



22 SEP 2020

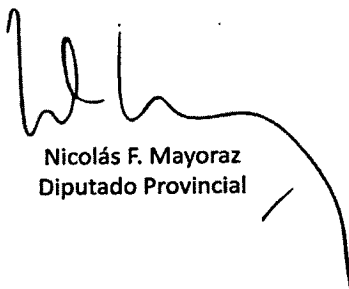
Recibido.....Hs.

Exp N°.....40254.....


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a:

- informar las cifras de personas vacunadas, precisando porcentaje de cobertura y discriminando por edades, desde el 1º de enero hasta el 1º de septiembre del corriente año;
- efectuar campañas de difusión masivas, con el objeto de concientizar a la población de la necesidad de acercarse a vacunarse a los niños a los centros de salud y demás efectores públicos de salud, independientemente de la situación impuesta por el Covid; y,
- gestionar la instalación de vacunatorios móviles de emergencia.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS.

Sr. Presidente:

Las vacunas son el método más seguro de protección contra las enfermedades infecciosas, no sólo en niños sino también en adultos.

Por ello, anualmente, la Provincia de Santa Fe, realiza campañas de vacunación por distintos motivos a través del Programa de Inmunizaciones poniendo a disposición de la población todas las vacunas establecidas por el Calendario Nacional de Vacunación para que se la aplique de manera gratuita y obligatoria en cualquier hospital o centro de salud de la provincia.

Con el advenimiento de la pandemia causada por la rápida propagación del Covid-19, distintas noticias periodísticas¹, dan cuenta que

¹ Cf. <http://www.lt9.com.ar/35119-la-provincia-brindo-detalles-sobre-la-campana-de-vacunacion-antigripal>, <https://www.airedesantafe.com.ar/salud/bajo-la-amenaza-del-coronavirus-crecio-casi-un-50-la-vacunacion-contra-la-gripe-santa-fe-n156668> ,

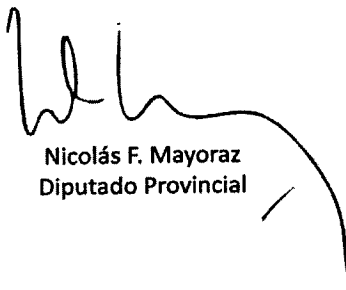


se hizo necesario incrementar las dosis de vacunas en relación al año anterior para debida respuesta, sobre todo a la población de riesgo, comprendida entre los 2 y los 64 años que requirieran la aplicación de una vacuna especial.

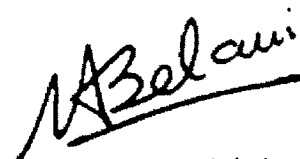
Así parecería que, a diferencia de lo que ocurrió en la campaña de vacunación antigripal en mayores, que fue exitosa, entre los niños los resultados son preocupantes; así, se estima que solo 40 % de la población de niños tienen completo su calendario, lo cual resulta alarmante de cara al futuro² dado que la interrupción de la actividad escolar ha hecho imposible que la escuela que es la encargada de requerir el carnet de vacunas y recuerda a los padres la necesidad de llevar a sus hijos a recibir las dosis correspondientes³ permanece cerrada desde mediados de Marzo.

Sin embargo, no existe precisión alguna -difundida hasta el momento-, respecto de las cifras de vacunaciones llevadas a cabo discriminadas por edades en lo que va del presente año, dato valioso que permitiría comprender el funcionamiento del esquema de vacunación vigente en el provincia, sobre todo en esta situación excepcional de emergencia sanitaria que estamos atravesando.

Por todo lo expuesto, se solicita que se acompañe la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

<https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/267326/#:~:text=En%20la%20regi%C3%B3n%20Santa%20Fe,del%2067%2C5%20por%20ciento.>

² https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/246043-fuerte-llamado-a-cumplir-con-el-calendario-de-vacunacion-en-adultos-ninos-y-grupos-de-riesgo-area-metropolitana.html

³ <https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/212385/>